



# Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: [uoc-munifranco@hotmail.com](mailto:uoc-munifranco@hotmail.com)

## UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad Pdte. Franco, 03 de marzo del 2026.-

### DECLARACIÓN JURADA

Yo, el Lic. Roque German Caceres, Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Pdte. Franco, manifiesta en carácter de Declaración Jurada que se remite el contrato N° 07/2026 firmada con la empresa Adjudicada antes del Plazo para la impugnaciones y protestas del proceso correspondiente al llamado a Licitación Menor Cuantía N° 01/2026 para la **"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN" ID N° 479.969**, y solicita la publicación del proceso bajo entera responsabilidad de la contratante, a fin de dar cumplimiento mencionado más arriba, según la "Guía de la Res. DNCP N° 230/25/ Causales de no tramitación/ Letra C - Adjudicación segunda etapa" inciso a) **"Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud"**, teniendo en cuenta la necesidad de contar con servicios de seguro médico para los funcionarios municipales, resulta fundamental destacar que un seguro médico permite el acceso a servicios de salud de calidad, garantizando una atención médica oportuna ante enfermedades, accidentes o condiciones crónicas. Esto no solo protege el bienestar físico y mental de los funcionarios, sino que también asegura la continuidad y eficiencia de sus labores.

Por otra parte, el bienestar físico y emocional de los empleados tiene un impacto directo en su desempeño laboral. Cuando los funcionarios cuentan con un seguro médico, se sienten respaldados por su empleador, lo que incrementa su motivación, compromiso y sentido de pertenencia institucional.

Para la Municipalidad de Presidente Franco, es de carácter imprescindible la ejecución del contrato y el respaldo técnico-administrativo para dar cumplimiento a este tipo de intervenciones. **La naturaleza del llamado y la urgencia expresada implican que cualquier demora podría ocasionar daños y perjuicio a la Institución Municipal.** Por lo expuesto, y bajo la entera responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad convocante, se solicita dar continuidad al proceso licitatorio, a fin de cumplir en tiempo y forma con lo planificado por esta institución municipal.

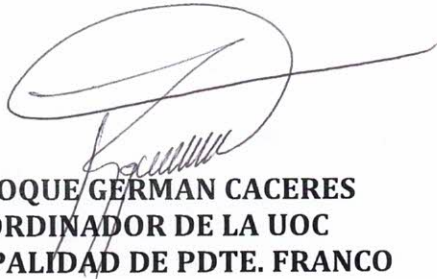
Conforme a lo expuesto, existen motivos suficientes para la firma del contrato y proseguir con el proceso a razón de que la Municipalidad de Pdte. Franco, es imprescindible realizar proseguir el proceso, debido a la naturaleza del llamado y de la urgencia manifestada que con su demora generaría un daño o perjuicio a los intereses de la Institución Municipal.

Por lo tanto, declaro bajo fe de juramento y en consecuencia de los usos de atribuciones legales de la máxima autoridad, quien se hace responsable de cualquier daño y perjuicio que pueda ocasionar a la Institución Municipal y aclaro que todas las condiciones de veracidad y actualidad están dadas. -

Sin otro particular, hago propicio la oportunidad para saludarlo.

Atentamente,



  
LIC. ROQUE GERMAN CACERES  
COORDINADOR DE LA UOC  
MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO